

Criterios de calificación. Departamento de Dibujo. Curso 2020/2021

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

1º, 2º, 3º y 4º ESO

Los criterios de calificación de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual para los niveles de 1º, 2º, 3º y 4º ESO serán los siguientes:

A).-PRUEBAS ORALES, ESCRITAS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN: 25% de la nota total de la evaluación.

Ejercicios teóricos o prácticos. Pruebas de conocimientos teóricos, orales o escritos. Trabajos teórico-prácticos y de investigación.

B).-OBSERVACIÓN DIRECTA EN EL AULA: 25% de la nota total de la evaluación.

- Se interesa y se esfuerza en la elaboración de los trabajos y ejercicios propuestos.
- Es responsable y cuidadoso con el material.
- Tiene actitud respetuosa en general.
- Participa de forma positiva en el desarrollo de las clases.
- Cuenta con el material solicitado para la realización de las actividades.
- Es puntual en la entrega de trabajos.
- Buena presentación y limpieza en los trabajos.

C).-CUADERNO DEL ALUMNO 50% de la nota total de la evaluación.

Dibujos y trabajos gráfico/plásticos o audiovisuales desarrollados en las técnicas, procedimientos y formatos que requiera el desarrollo de la materia (dibujos originales, bocetos, aplicaciones prácticas del trazado lineal, murales, collages, grabados, infografías, trabajos escultóricos etc. que pueden estar realizados en el propio cuaderno de dibujo o en cualquier otro formato que se considere necesario).

Otros aspectos generales a tener en cuenta son:

- Para aprobar cada evaluación es necesario realizar y entregar todos los trabajos que se propongan dentro del plazo previsto.
- Para aprobar la materia en junio, se deben aprobar cada uno de los tres trimestres.
- En caso de tener uno o más trimestres suspensos, el alumnado deberá realizar todos aquellos trabajos que no haya entregado durante el curso, así como superar un examen por cada evaluación no superada, antes de la evaluación ordinariamente de junio.

Para alcanzar una evaluación positiva se requiere que el alumnado consiga alcanzar los objetivos, siendo en general los mismos que para los grupos no bilingües. El alumnado deberá ser capaz de asimilar los contenidos de esta asignatura a través del inglés y deberá ser capaz de lograr estos aprendizajes, habilidades y destrezas (competencias básicas) empleando la lengua inglesa como medio de comunicación.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-La evaluación del área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se realizará en función de los conocimientos adquiridos en la materia, no se evalúa el conocimiento de la lengua inglesa.

El objetivo de esta asignatura en la enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual no es el de evaluar el proceso de aprendizaje de la lengua inglesa, aunque se valorará positivamente un uso adecuado y correcto de la lengua inglesa.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º, 2º, 3º y 4º ESO.

El alumnado que sea evaluado negativamente al finalizar la evaluación ordinaria de junio deberá presentarse a la Prueba extraordinaria de Septiembre.

El alumnado deberá entregar aquellos trabajos que no hayan sido presentados a lo largo del curso. (70% de la calificación total) y realizará una prueba teórico-práctica sobre los contenidos no superados (30% de la calificación total).

La calificación final deberá ser igual o superior a 5 para obtener calificación positiva.

Criterios de calificación de la asignatura Dibujo Técnico I.

En las asignaturas **Dibujo Técnico I** los criterios de calificación serán:

-PRUEBAS. Máximo 80% de la calificación final de la evaluación que se distribuyen de las siguientes manera:

-Pruebas parciales objetivas. 30% de la nota de las pruebas

Se realizarán varios exámenes por trimestre cuya calificación supondrá el 30 % de la nota trimestral. Para el cálculo de este porcentaje se realizará una media aritmética.

-Prueba trimestral objetiva. Esta prueba constituirá el 70% de la nota de pruebas.

Al impartirse la materia de dos o más bloques de contenidos en un trimestre, la prueba trimestral a realizar estará referida a aquellos contenidos que se hayan trabajado en dicho periodo

-TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN. Máximo 10% de la calificación final de la evaluación.

Evalúa la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita la actitudes personales y los conocimientos habilidades y destrezas relacionadas con la asignatura.

-REVISIÓN DE TAREAS. Máximo 10% de la calificación final de la evaluación.

Pretende evaluar el trabajo diario que realiza el alumnado considerando la realización de las actividades propuestas en el aula y en casa debidamente corregidas presentación limpieza, orden de los contenidos etc.

Criterios de calificación de la asignatura Dibujo Técnico II.

En la asignatura Dibujo Técnico II los criterios de calificación serán:

-Pruebas parciales objetivas. Máximo 30% de la calificación final de la evaluación.

Se realizarán varios exámenes por trimestre cuya calificación supondrá el 30 % de la nota trimestral.

Para el cálculo de este porcentaje se realizará una media aritmética.

-Prueba trimestral objetiva. Máximo 70% de la calificación final de la evaluación.

Al impartirse la materia de dos o más bloques de contenidos en un trimestre, la prueba trimestral a realizar estará referida a aquellos contenidos que se hayan trabajado en dicho periodo. Esta prueba constituirá el 70% de la nota de evaluación.

Dado el carácter de la materia, en la que los tres bloques de contenidos son importantes por Igual, consideramos que el alumno superará la materia (es decir aprobará), cuando obtenga una calificación del 50% o más en cada uno de los bloques por separado y la nota consignada en el boletín correspondiente, será la media aritmética de las notas obtenidas en cada bloque. Si no se superan los diferentes bloques por separado, no se aprobará la asignatura. Cuando la media aritmética de los bloques sea igual o superior al 50%, a pesar de que una de las partes no haya sido superada (es decir, sea inferior de ese 50%), la nota de evaluación, y que por tanto irá consignada en el boletín será la nota negativa de mayor número, es decir 4.

Prueba de recuperación trimestral.

Se realizará una prueba de recuperación en la que se dará una segunda oportunidad para superar la materia suspensa en el trimestre, bien al final del mismo trimestre, bien a principios del siguiente.

Prueba de recuperación de junio y evaluación extraordinaria de septiembre.

Se realizará una prueba de recuperación de aquellas evaluaciones no superadas (solo del bloque o bloques no superados). Si no se superara la evaluación ordinaria con un 5, se realizará la prueba extraordinaria de septiembre y para obtener una evaluación positiva en septiembre deberá obtener una puntuación que suponga al menos el 50% del total.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Al inicio de curso el alumno/a que siga uno de estos programas firmará un documento en el que se compromete a realizar las actividades organizadas para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Igualmente se informará a las familias, a través del tutor/a, de las actividades y los criterios de evaluación de las mismas. En cada sesión de evaluación el profesor/a responsable informará de la evolución de este programa al tutor/a quien transmitirá a las familias la evolución y los progresos del alumno/a.

El seguimiento de estos programas se realizará igualmente en las sesiones de equipo educativo. En el boletín de notas aparecerá información sobre el seguimiento y evolución de las materias pendientes.

Al alumnado de **2ºESO con EPVA pendiente de 1ºESO** y al alumnado de **4ºESO que curse la asignatura de EPVA** en el presente curso con la asignatura pendiente de 1º y/o 2º, se le realizará el seguimiento individualizado desde la propia asignatura y por el profesor que le imparte la asignatura en el presente curso.

Al alumnado de **3º ESO con la asignatura pendiente de 1º o 2ºESO** y alumnado de **4º ESO que no curse en el presente curso la asignatura de EPVA** se le hará entrega de un listado de actividades y trabajos relacionados con los contenidos mínimos trabajados a lo largo del curso en cuestión, y que deberá entregar correctamente realizados en la fecha indicada para ello.

Al alumnado de **2º bachillerato con la asignatura de Dibujo Técnico I pendiente** de cursos anteriores se le realizará un seguimiento individualizado. Deberá realizar una serie de láminas y ejercicios y realizará una prueba global de contenidos en la fecha indicada.